

0000070180

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2654

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5501

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 17 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 17 de agosto de 2018 14.07**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1303705626	NAREA VEGA CARMEN JULIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1304659988	NAREA VEGA RUBEN ARCECIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de agosto de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3054620000	17/08/2018 14:44 39	67775	301.25M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote, signado con el numero "DOCE" de la manzana "D-1" ubicado en la lotizacion "CUMBRE NORTE", de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, parte del lote numero Doce de la manzana D-1; FRENTE: Diez metros, y calle publica. ATRAS: Diez metros y terrenos del lote numero once, COSTADO DERECHO: Treinta y cinco metros diez centímetros, y terrenos del lote numero tres; COSTADO IZQUIERDO: Veinte y nueve metros ochenta y dos centímetros y propiedad de Jhonny Carpio Rupert; ÁREA TOTAL: TRESCIENTOS UN METRO CUADRADOS VEINTE Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: Lotizacion "CUMBRE NORTE"
Superficie del Bien: 301.25M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXX	17/06/2016 15:52 16	56311		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno signado con el número "DOCE" DE LA MANZANA "D-1" de la Lotización "CUMBRE NORTE", de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros siete centímetros y calle pública. Por Atrás; cuarenta y cuatro metros cinco centímetros y terrenos del lote número tres. por Un costado; treinta y ocho metros y terrenos del lote número once, por el Otro Costado cincuenta metros y terrenos de propiedad del señor Jose Luis Cevallos. Teniendo una superficie total de mil cuarenta y ocho metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.
Dirección del Bien: TARQUI
Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
 Ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL, signado con el lote numero 15 de la Manzana O-2- de la Parroquia los Esteros Cantón Manta

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

viernes, 17 de agosto de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2654

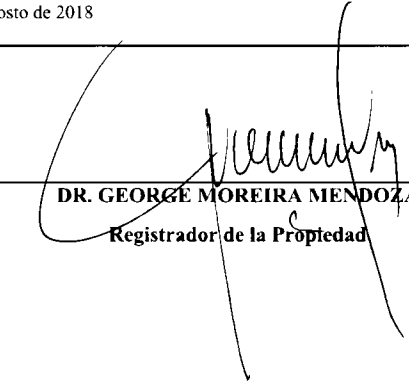
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5501

Periodo: 2018

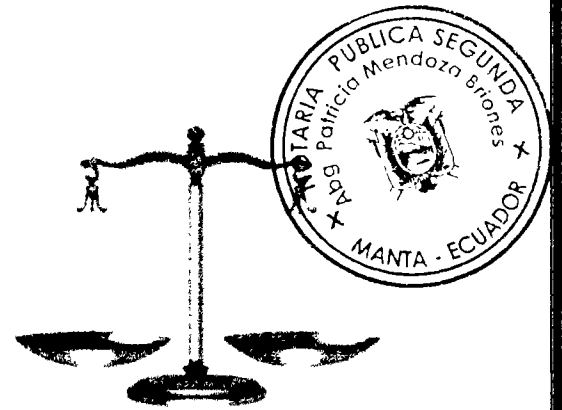
Fecha de Repertorio: viernes, 17 de agosto de 2018

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000070181



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGA: EL SEÑOR RUBEN ARCECIO NAREA VEGA.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA CARMEN JULIA NAREA VEGA.-

CUANTIA: \$6.341,03.-

NUMERO: 20181308002P01995.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE AGOSTO DEL 2018.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000038836

0000070182



20181308002P01995

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P01995						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (15:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAREA VEGA RUBEN ARCECIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304659988	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAREA VEGA CARMEN JULIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303705626	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
6341.03							



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



0000070183

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO 0994257214- 092622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000038836

CODIGO NUMÉRICO: 20181308002P01995

COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR RUBEN ARCECIO
NAREA VEGA; A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN JULIA
NAREA VEGA.-

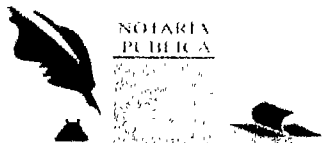
CUANTIA: \$6.341,03.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles quince de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **RUBEN ARCECIO NAREA VEGA**, quien declara ser de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro seis cinco nueve nueve ocho guión ocho, de ocupación Chofer Profesional, de cincuenta y un años de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señora **CARMEN JULIA NAREA VEGA**,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

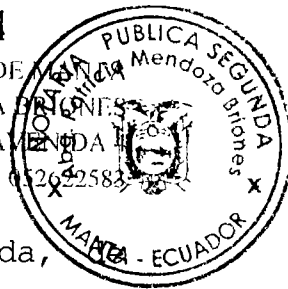
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Manta - Esmeraldas

quien declara ser de estado civil casada con el señor Carlos Geovanny Zambrano Ferrín, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres siete cero cinco seis dos guión seis, de ocupación Quehaceres Domésticos, de cincuenta y siete años de edad, domiciliada en el Cantón Rocafuerte y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**. - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados



0000070184

NOTARIA SEGUNDA DE MANA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO 0994257214- 052652583



que fueran en forma aislada y separada,
que comparecen al otorgamiento de esta
Escritura sin coacción, amenazas, temor
reverencial ni promesa o seducción, me piden
que eleve a Escritura Pública el texto de la
Minuta que me entregan cuyo tenor literario
es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
sírvasse insertar una en la cual conste el
contrato de compraventa contenida en las
cláusulas que a continuación se detallan:
PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en el
otorgamiento y suscripción de este contrato
por una parte, el señor **RUBEN ARCECIO NAREA
VEGA**, de estado civil divorciado, portador de
la cédula de ciudadanía número uno tres cero
cuatro seis cinco nueve nueve ocho guión
ocho, por sus propios derechos, y a quien en
adelante se le denominará como "**EL VENDEDOR**";
y, por otra parte la señora **CARMEN JULIA
NAREA VEGA**, de estado civil casada, portadora
de la cédula de ciudadanía número uno tres
cero tres siete cero cinco seis dos guión

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador

seis, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El vendedor señor **RUBEN ARCECIO NAREA VEGA**, manifiesta que adquirió en su estado civil soltero, y con dinero de su propio peculio un Terreno signado con el número **"DOCE"** DE LA MANZANA **"D-1"** de la Lotización **"CUMBRE NORTE"**, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** diez metros siete centímetros y calle pública. **POR ATRÁS** cuarenta y cuatro metros cinco centímetros y terrenos del lote número tres. **POR UN COSTADO** treinta y ocho metros y terrenos del lote número once. **POR EL OTRO COSTADO** cincuenta metros y terrenos de propiedad del señor José Luis Cevallos. Teniendo una superficie total de **MIL CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA DECÍMETROS CUADRADOS**. Bien Inmueble que lo adquirido por compra de que le hiciera a los señores Luis Pesantes Delgado y Olga Margarita Miñan Torres, mediante escritura de compraventa celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el



0000070185

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AZUENIDA
TELEFONO 0994257214-052622353



veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinte y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho; de este bien inmueble sean realizados varias ventas, quedando un área no justificada de Noventa y Un Metros Cuadrados Sesenta y Ocho Centímetros Cuadrados.

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento el vendedor señor **RUBEN ARCECIO NAREA VEGA**, libre y voluntariamente da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **CARMEN JULIA NAREA VEGA**, una parte del terreno adquirido en mayor dimensión, signado con el número "DOCE" DE LA MANZANA "D-1" ubicado en la Lotización "CUMBRE NORTE", de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, Parte del lote número Doce de la Manzana D-1: **FRENTE** diez metros, y calle pública. **ATRÁS** diez metros, y terrenos del lote número once. **COSTADO DERECHO** treinta y cinco metros diez

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
0000070185

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo

centímetros, y terrenos del lote número tres.
COSTADO IZQUIERDO veinte y nueve metros ochenta y dos centímetros, y propiedad de Jhonny Carpio Ruperti; Con un área total de **TRESCIENTOS UN METRO CUADRADOS VEINTE Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS**. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.
CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN CON 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cantidad que la vendedora recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y



0000070186
NOTARIA SEGUNDA DE MANTAS
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO 0994257214- 092822583



pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** - El vendedor transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula tercera de éste contrato, dándole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.** - La compradora declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantas, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte Vendedora señala como domicilio la calle quince avenida veinte y uno y veinte y dos, de la Parroquia y Cantón Manta, Teléfono 05261918, correo electrónico narea742@gmail.com, y la parte compradora señala como domicilio el Sitio Papayita calle principal del Cantón Rocafuerte, teléfono 0990505098; en la que podrán ser notificadas en caso de controversia. - **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.** - La Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** - Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez.

0000070187



NOTARIA SEGUNDA DE MANTUA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 1
TELEFONO: 0994257214-0526223130



de este contrato. (Firmado) ABG. JORGE LUIS GARCÍA PINARGOTE, con Matrícula número 09-2018-231 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- P

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Elaborado por C.A.C.P.

RUBEN NAREIA

RUBEN ARCECIO NAREIA VEGA
C.C. 130465998-8



LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Matrícula Pública Segunda
Asiento - 56 Avda.

[Handwritten signature]



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000070188

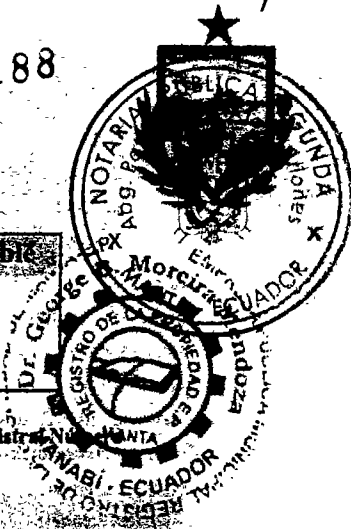
Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

56311



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18017333, certifico hasta el día de hoy 24/07/2018 10:09:54, la Ficha Registral No. 56311.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 17 de junio de 2016

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el número "DOCE" DE LA MANZANA "D-1" de la Lotización "CUMBRE NORTE" de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; diez metros siete centímetros y calle pública. Por Atrás; cuarenta y cuatro metros cinco centímetros y terrenos del lote número tres. por Un Costado; treinta y ocho metros y terrenos del lote número once, por el Otro Costado cincuenta metros y terrenos de propiedad del señor Jose Luis Cevallos. Teniendo una superficie total de mil cuarenta y ocho metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1734 29/sep/1988	5.102	5.104
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2180 30/ago/2016	54.679	54.691
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3705 14/dic/2016	86.160	86.185

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 de septiembre de 1988

Número de Inscripción: 1734

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2568

Folio Inicial: 5.102

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 5.104

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de septiembre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno signado con el número "DOCE" DE LA MANZANA "D-1" de la Lotización "CUMBRE NORTE", de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

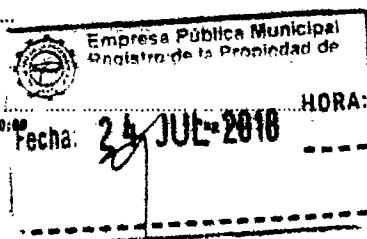
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304659988	NAREA VEGA RUBEN ARCECIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300479050	PESANTES DELGADO LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	140343	MIÑAN TORRES OLGA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

Certificación impresa por: laura_tigua

Ficha Registral: 56311

martes, 24 de julio de 2018 10:09



HORA:

Fecha: 24 JUL 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



[2 / 3]

Inscrito el : 30 de agosto de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Número de Inscripción: 2180

Tomo: 1

Número de Repertorio: 4697

Folio Inicial: 54.679

Folio Final: 54.691

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de agosto de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote número "DOCE" de la Manzana "D- UNO" de la Lotización "Cumbre Norte", de la parroquia Urbana Tarqui, Cantón Manta, parte desmembrada que se encuentra signada con lote No. TRES. Que tiene una superficie total de CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303651705	ZAVALA PONCE GINMY ROSA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301950364	INTRIAGO CELORIO ALMAGRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304659988	NAREA VEGA RUBEN ARCECIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1734	29/sep/1988	5.102	5.104

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de diciembre de 2016

Número de Inscripción: 3705

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7454

Folio Inicial: 86.160

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final: 86.185

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Inmueble signado con el número DOS del lote Doce, de la manzana D-1, ubicado en la Lotización "Cumbre Norte" de la parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de 248.77 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308258415	CARPIO RUPERTI JHONNY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304659988	NAREA VEGA RUBEN ARCECIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

3

<<Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

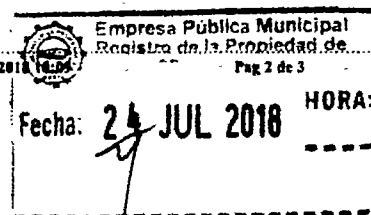
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:09:54 del martes, 24 de julio de 2018

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 56311

martes, 24 de julio de 2018





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000070189

A petición de: NAREA VEGA RUBEN ARCECIO

Elaborado por : LAURA CARMEN FIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



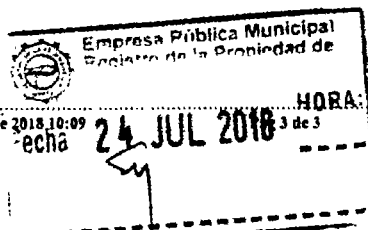
El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....02.... fojas/útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 15-07-2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

**ESPACIO EN
BLANCO**



PAGINA EN BLANCO

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Rubén Arcacio Narea Vega, ubicado en la lotización Cumbre Norte, signado con el número Doce de la manzana D-1, Calle pública, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3054612000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 20 de Septiembre de 1988 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 29 de Septiembre de 1988. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,07m. Calle pública.

Por atrás: 44,05m. Lote número tres.

Por un costado: 38,00m. Lote número Once.

Por el otro costado: 50,00m. Propiedad del Sr. Jose Luis Cevallos.

Area Total: 1.048,60m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 2 lotes con: **445,07m².**

1.- A favor de Intriago Celorio Almagro, autorizado en la Notaria Primera de Montecristi el 16 de Agosto de 2016 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 30 de Agosto de 2016, con 196,30m².

2.- A favor de Carpio Rupert Jhonny Oswaldo, autorizado en la Notaria Séptima de Manta el 01 de Noviembre de 2016 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 14 de Diciembre de 2016, con 248,77m².

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CARMEN JULIA NAREA VEGA: **210,60m².**

Parte del lote número Doce Manzana D-1.

Frente: 8,25m. Calle pública.

Atrás: 19,61m. Propiedad de Intriago Celorio Almagro.

Costado Derecho: 20,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 13,10m. Terrenos del lote No 11.

Área total: 210,60m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CARMEN JULIA NAREA VEGA: **301,25m².**

Parte del lote número Doce Manzana D-1.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Terrenos del lote No 11.

Costado Derecho: 35,10m. Terrenos del lote No. 3.

Costado izquierdo: 29,82m. Propiedad de Jhonny Carpio Rupert.

Área total: 301,25m².

AREA SOBRANTE:

NINGUNA.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0798-DACRM-JCM-2018 de fecha 02 de Agosto del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Junio del 2016 con el No. 209-2046 por cambio de comprador. Manta, Agosto 03 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066282

AUTORIZACION

No. 0328-08721-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **SRA. CARMEN JULIA NAREA VEGA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Rubén Arcenio Narea Vega, ubicado en la lotización Cumbre Norte, signado con el lote Doce de la manzana D-1 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote número Doce Manzana D-1.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Terrenos del lote No 11.

Costado Derecho: 35,10m. Terrenos del lote No. 3.

Costado izquierdo: 29,82m. Propiedad de Jhonny Carpio Ruperti.

Área total: 301,25m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Junio del 2016 con el No. 209-2046 por cambio de comprador.

Manta, Agosto 03 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Ovejuna
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000070192



CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Manta

N° CERTIFICACIÓN: 0000154419
N° ELECTRÓNICO: 60387

Fecha: 09 de Agosto de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-46-20-000

Ubicado en: MANZANA "D-1" LOTIZACIÓN "CUMBRE NORTE" PARTE DEL LOTE #12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 301.25

PROPIETARIOS

Documento de Identidad	Propietario
1304659988	NAREA VEGA RUBEN ARCECIO-

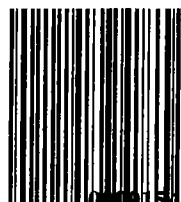
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6341.03
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	6341.03
SON:	SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES CON TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2018, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-08-15 13:44:59.



0000154419



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

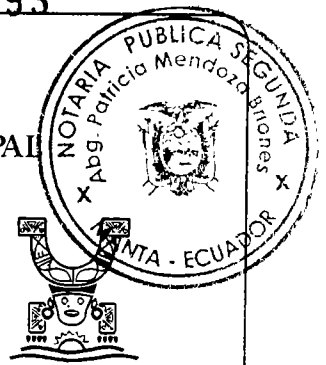
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

PERCINIA EN BIANCO

0000070193



Nº 0093824

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a NAREA VEGA RUBEN ARCÉCIO
ubicada MANZANA D-1 LOTIZACION CUMBRE NORTE PARTE DEL LOTE 12
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$6341.03 SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES 03/100.

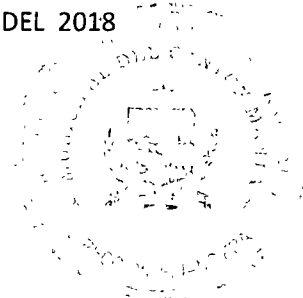
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, _____

15 DE AGOSTO DEL 2018

Director Financiero Municipal

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122833

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

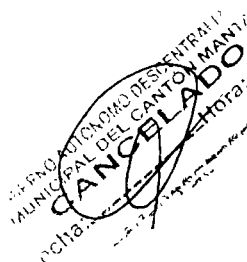
NAREA VEGA RUBEN ARCECIO .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de AGOSTO 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATRALSTAL:
305462000 MANZANA "D-1" LOTIZACIÓN "CUMBRE NORTE" PARTE DEL LOTE #12 ✓

Manta, Quince de Agosto del dos mil diez y ocho



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

No. 68905

COMPROBANTE DE PAGO



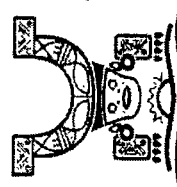
09/08/2018 15:38:10

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-05-46-20-000	301,25	6341,03	359506	68905
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1304659988	NAREA VEGA RUBEN ARCECIO	MANZANA "D-1" LOTIZACIÓN "CUMBRE NORTE" LOTE #1	Impuesto principal		63,41	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		19,02	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		82,43	
1303705626	NAREA VEGA CARMEN JULIA	NA	VALOR PAGADO		82,43	
			SALDO		0,00	

EMISION: 09/08/2018 15:38:08 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE
 UBICADO: PARTE DEL LOTE 12 MANZANA
 D1 LOTIZACIÓN LAS CUMBRES NORTE



Este documento será firmado electrónicamente:

Código de Verificación (CSV)

T1540898600

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gov.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000070195



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000107258

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

NAREA VEGA RUBEN ARCECIO

MANZANA D-1 LOTIZACION CUMBRE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

584890

Nº PAGO:

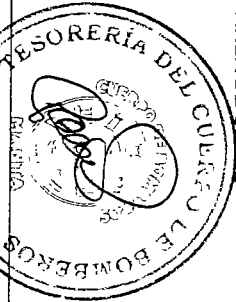
SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

15/08/2018 15:22:07

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

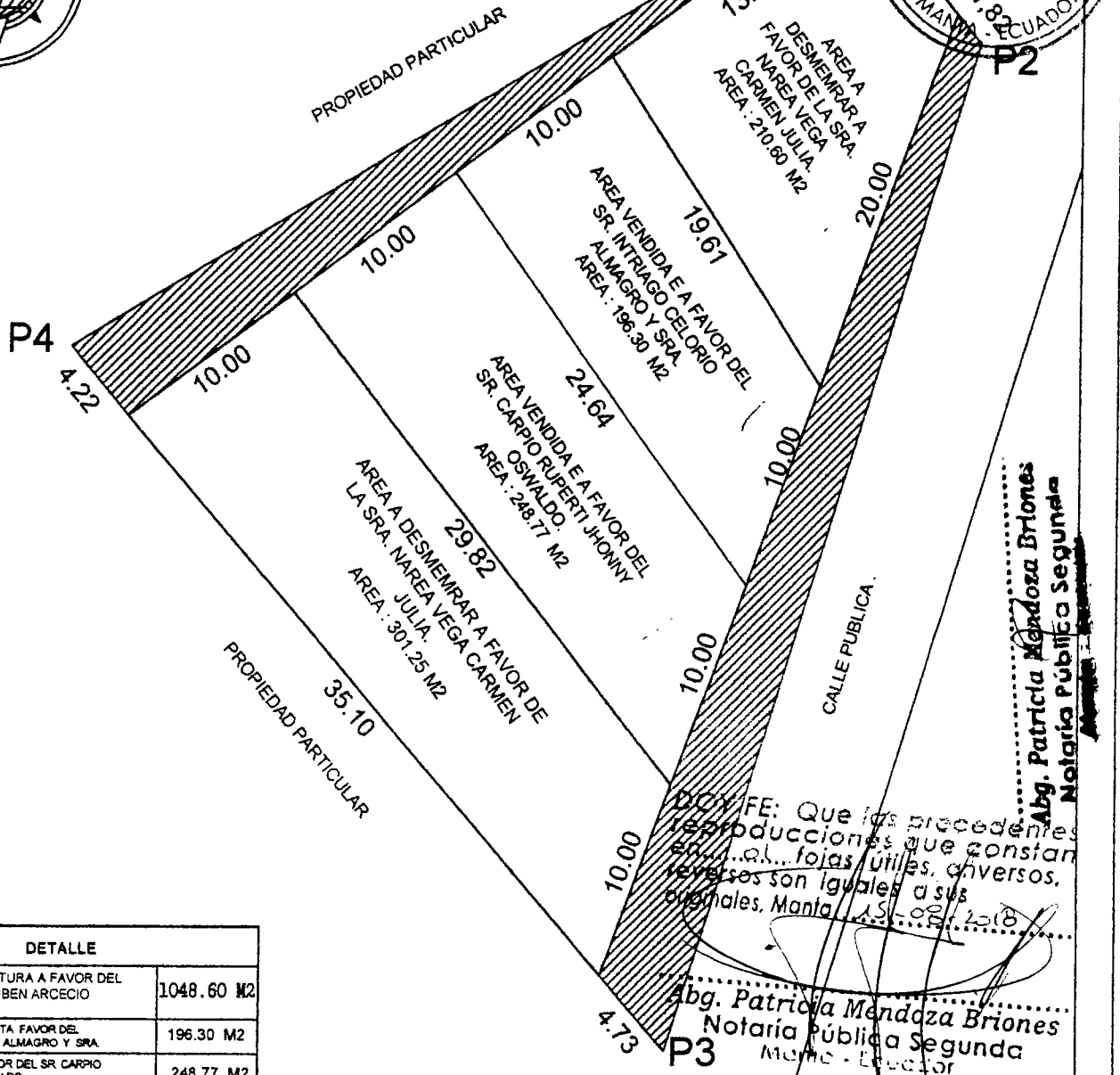
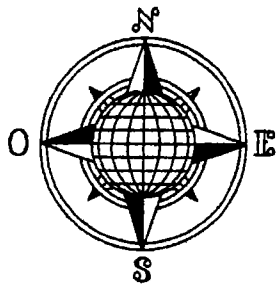
3.00

VALIDO HASTA: martes, 13 de noviembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3054623000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Abogada Pública



DETALLE

REA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. NAREA VEGA RUBEN ARCECIO	1048.60 M2
AREA VENDIDA E INSCRITA FAVOR DEL SR. INTRIAGO CELORIO ALMAGRO Y SRA.	196.30 M2
AREA VENDIDA E A FAVOR DEL SR. CARPIO RUPERTI JHONNY OSWALDO	248.77 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NAREA VEGA CARMEN JULIA	301.25 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NAREA VEGA CARMEN JULIA	210.60 M2
AREA TOTAL A DESMEMBRAR	511.85 M2

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531603.13	9893584.37
2	531609.60	9893576.66
3	531594.69	9893528.77
4	531565.92	9893562.12

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posicion: UTM



UBICACION EN LA LOTIZACION "LAS CUMBRE" LOTE DOCE
DE LA MZ. "D-1" DE LA PARROQUIA TARQUI DEL
CANTON MANTA

PROPIEDAD:

SR. NAREA VEGA RUBEN ARCECIO

MANTA - MANABI

ESCALA: 1:300

FORMATO: A4

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO
DE DESMEMBRACION DE
TERRENO

CLAVE CATASTRAL:

3-05-46-12-000

RESPONSABILIDAD TECNICA:

ARO GONZALEZ MONTERO FREDDY A.
REG PROF 1016-16-1456594

APROBACION:

LAMINA:

1 / 1

FECHA:

JULIO - 2018

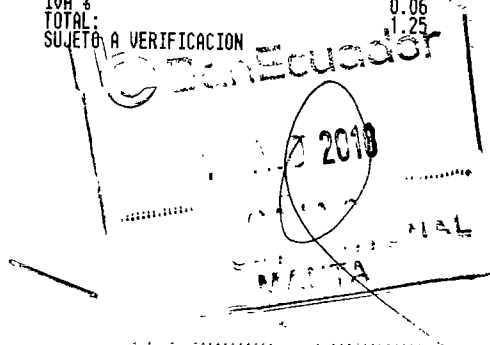
DIBUJO:

AG

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Aguilón - Ecuador

BanEcuador B.P.
15/08/2018 10:31:57 OK
CONVENIO: 2950 ACE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 822562887
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kp01it
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.65
Comision Efectiva: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.25
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000000781
Fecha: 15/08/2018 10:32:12

No. Autorizacin:
1508201801176818352000120565270000007812018103214

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD****Número único de identificación:** 1304659988**Nombres del ciudadano:** NAREA VEGA RUBEN ARCECIO**Condición del cedulado:** DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA**Fecha de nacimiento:** 8 DE DICIEMBRE DE 1967**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** BACHILLERATO**Profesión:** CHOFER PROFESIONAL**Estado Civil:** DIVORCIADO**Cónyuge:** No Registra**Nombres del padre:** NAREA ZEA MIGUEL ARSECIO**Nombres de la madre:** VEGA SALGADO CARMEN DOLORES**Fecha de expedición:** 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 180-146-34106



180-146-34106

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

056
JUNTA IN

056 - 049
NÚMERO

130465998-8
CÉDULA

NAREA VEGA RUBEN ARCECIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANA
CANTÓN
MANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manla, 18 de FEBRERO de 2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manla - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manla - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD****Número único de identificación:** 1303705626**Nombres del ciudadano:** NAREA VEGA CARMEN JULIA**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA**Fecha de nacimiento:** 3 DE OCTUBRE DE 1960**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** MUJER**Instrucción:** SECUNDARIA**Profesión:** ESTUDIANTE**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** CARLOS GEOVANNY ZAMBRANO FERRI**Fecha de Matrimonio:** 16 DE MARZO DE 1981**Nombres del padre:** MIGUEL NAREA**Nombres de la madre:** DOLORES VEGA**Fecha de expedición:** 24 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 186-146-34028



186-146-34028

Ing. Jorge Troya Fuertes

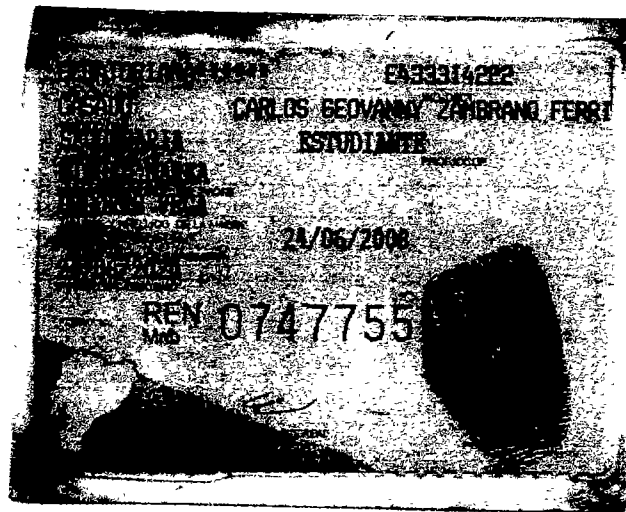
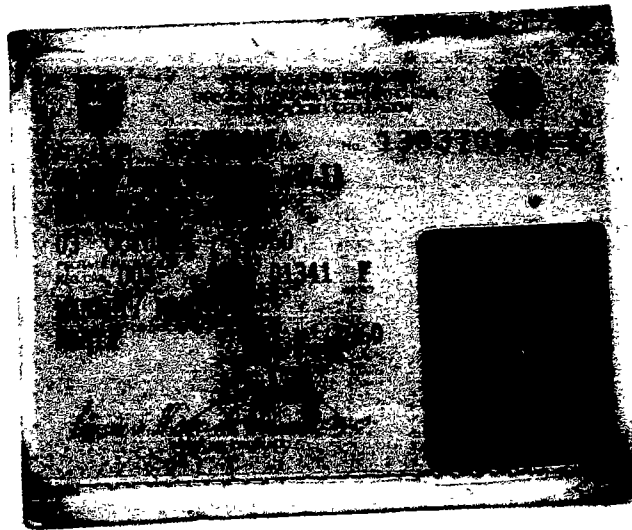
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COCCINELLE BLANCHE

0000070200



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

055 JUNTA No. 055 - 323 1303705626 CEDULA

NAREA VEGA CARMEN JULIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION.
MANTA CANTON ZONA: 1
MANTA PARROQUIA



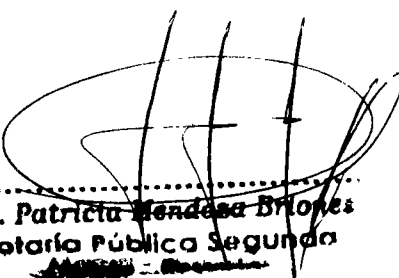
DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 18-06-2018

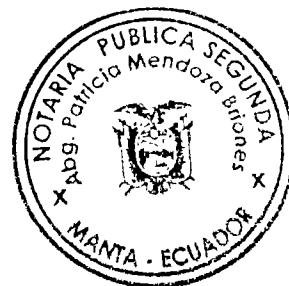
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO. 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20181308002P01995.- LA
NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



0000070201

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2654

Número de Repertorio:

5501

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2654 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303705626	NAREA VEGA CARMEN JULIA	COMPRADOR
1304659988	NAREA VEGA RUBEN ARCECIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXX	56311	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3054620000	67775	COMPRAVENTA

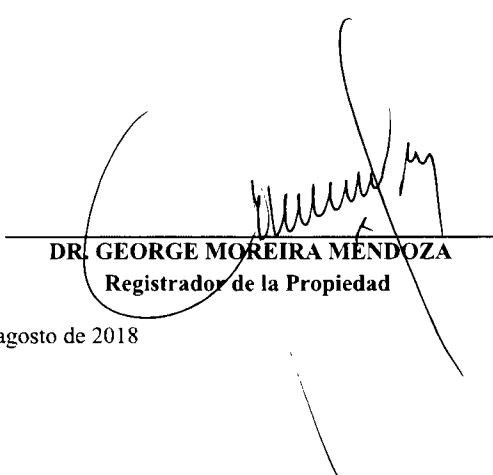
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha . 17-ago /2018

Usuario: marcelo_zamoral


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 17 de agosto de 2018